



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 17/10/18 (BOCyL DE 24 DE OCTUBRE) PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR.

Mediante Resolución Rectoral de 17 de octubre de 2018 fue convocado proceso selectivo para la formación de Bolsa de Empleo de personal temporal, de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio Programador.

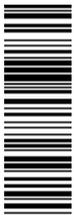
Con fecha 21 de enero de 2019 fue dictado acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo por el que se hacía pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid —día 23 de enero—, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la formación de Bolsa de Empleo de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio Programador.

Elevada la correspondiente propuesta de selección por el Tribunal Calificador encargado de juzgar el proceso selectivo, resueltos los empates producidos en la puntuación total conforme a lo estipulado en el último párrafo del punto VII de las bases de la convocatoria y finalizado el plazo de diez días establecido en el citado acuerdo de 21 de enero de 2019, ha sido verificada positivamente por parte de esta administración la acreditación de la identidad de los interesados y comprobados los requisitos de participación establecidos en las bases de la convocatoria para el acceso a la mencionada categoría laboral.

En su virtud, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de la base VII de la convocatoria y los artículos 2 y 4 del Reglamento de Creación y Gestión de Bolsas de Empleo (hecho público mediante Resolución del Rectorado de 27 de noviembre de 2017 en el BOCyL del día 4 de diciembre).

R E S U E L V E :

PRIMERO: Hacer pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, la relación definitiva de aspirantes que forman parte de la Bolsa de Empleo de Titulado de Grado Medio, Programador, para la contratación de personal laboral temporal en puestos de trabajo propios de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio, Programador de la Universidad de Valladolid, indicando en ella el número de orden para el llamamiento en aquellas ofertas de trabajo de la citada Bolsa:





Universidad de Valladolid

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO
1	NISTAL CALVO, ALBERTO	7113	VA			
2	ALONSO PRIETO, NOELIA	1667	VA	PA		
3	GALLEGO DE SANTIAGO, MARIA JOSE	7146	VA			
4	GUTIÉRREZ GUERRA, BEGOÑA	7189	VA	PA	SG	SO
5	MAROTO MILLAN, MIGUEL ANGEL	9363	VA	PA	SG	SO
6	GONZALEZ TEJEDOR, RICARDO	0993	VA	PA	SG	SO
7	BARRIOCANAL PEREZ, SARA	3161	VA			
8	ALBILLOS GARCIA, ICIAR	1364	VA	PA		
9	GOMEZ MARTINEZ, ALBERTO	9304	VA			
10	PASCUAL GARCIA, JOSE LUIS	0900	VA	PA		
11	PUERTAS DE CASTRO, NURIA	2863	VA	PA		
12	SANCHEZ TURRION, JUAN MANUEL	7867	VA			
13	BERNARDO VAZQUEZ, JOSE IVAN	2814	VA			
14	HERNANDEZ ILLERA, ANTONIO	1120	VA	PA	SG	
15	VILLARREAL GOMEZ, MANUEL	2530	VA			
16	MARTIN GREDILLA, DIEGO	3588	VA			
17	ALVAREZ MARTIN, JUAN CARLOS	1444	VA			
18	GARCIA RENEDO, FELIX	9290	VA	PA	SG	SO
19	PASCUAL ZAMARRON, MARIA MILAGROS	4628	VA	PA	SG	
20	MARTINEZ ALVAREZ, ANGEL CARLOS	0177	VA			
21	MARTIN MORENO, SERGIO	0246	VA	PA	SG	SO
22	GOMEZ GARCIA, ESTELA	7689	VA	PA	SG	
23	MURIAS FERNANDEZ, JESUS	1729	VA			
24	PAREDES BALLESTEROS, JAVIER	0948	VA	PA	SG	SO
25	CASADO BRAVO, MONICA	4923	VA			
26	GONZALEZ OLMEDO, JOSE ALBERTO	7193	VA			
27	MARTIN ASENSIO, BERNARDINO	7121	VA	PA	SG	
28	FERNANDEZ VALLE, FERNANDO	1045	VA	PA		

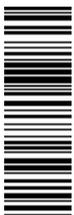




Universidad de Valladolid

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO
29	CABRIA BAHAMONDE, CRISTINA BEATRIZ	7231	VA	PA		
30	MARGÜELLO MARTIN, LUIS ANGEL	8930	VA	PA	SG	
31	GARCIA RUEDA, MARTA	7961	VA	PA	SG	
32	PAJARES GONZALEZ, MONICA	1701	VA			
33	SANZ SANCHEZ, PALOMA	8488	VA	PA	SG	
34	PRIETO CALVO, RAQUEL	7255	VA	PA		
35	CUBERO CASTRO, SUSANA	0399	VA			
36	SANCHEZ OLIVER, FRANCISCO	7370	VA	PA	SG	SO
37	HERRERO SUAREZ, CRISTINA	0908	VA	PA		
38	ARRIBAS BENITO, CESAR	1832	VA	PA	SG	
39	CENTENO RODRIGUEZ, FERNANDO	0449	VA			
40	TAMARIZ PATIN, FERNANDO	0345	VA	PA	SG	SO
41	CUEVAS DIEZ, JOSE RAMON	1605	VA	PA	SG	SO
42	GARCIA NAVAS, JAVIER	8853	VA	PA	SG	
43	LAZARO GALINDO, JESUS JAVIER	0439	VA	PA	SG	SO
44	SANZ ARENAL, JOSE ANTONIO	9497	VA			
45	PANIAGUA VELAZQUEZ, EDUARDO	0448	VA			
46	MATO LARRIBA, SANTIAGO	1240	VA			
47	GARCIA SEVILLANO, ALVARO	1484	VA	PA	SG	SO
48	GONZALEZ COLLANTES, CARLOS	0931	VA			
49	GONZALEZ NUÑEZ, VICTOR	1589	VA	PA	SG	SO
50	RUIZ SANTOS, LUCIA	1310	VA	PA	SG	
51	ELENO GARCIA, ISAAC	9736	VA	PA		
52	DE LA PUENTE ARRANZ, VIOLETA	4544	VA	PA		
53	MOZUN NAVAJAS, ROSA MARIA	6732	VA			

SEGUNDO: Los aspirantes que tengan en el momento de su llamamiento la condición de personas con discapacidad, considerándose como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las





Universidad de Valladolid

personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de diciembre, deberán acreditar antes de su nombramiento, la compatibilidad con las funciones a desarrollar por la categoría y especialidad de referencia mediante la presentación de la documentación oficial establecida por la normativa vigente expedida por los órganos competentes.

TERCERO: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso—administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso—Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso—Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso—administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Rector,

(Por delegación, RR de 14/06/2018, "B.O.C. y L." del 21/06/18)

Gerente

Fdo: Julio Ignacio García Olea

